para que se prevenga Nuevo Cimiento falta, y que se
el Cavildo de el Cimiento cuando se entrega la Capt. de los Pinos
del D. Marcos Cerrg. de la fundacion de la obra sea de
el gasto de los Propios y los medios =

Juram. de los Defensores de Sedas =

Mandado de Ciudad entraron Fr. Lopez de Segredo y Jo
seph Martinez Bolivedos nombrados por la parte de los Defensores en nombre
del Rey privilegios que tienen de el Emperador Carlos quin
to, para lano que cumple el tiempo de su nombrarse de los
quales que teniendo el Juram. de nombrados pidieron Cunplirlas bien
y fielmente con la obligacion de sus oficios y guardarlas y
las leyes y ordenanzas de Sevilla Obrar el oficio y labor de la Seda
Sevillana =

Ganaderos

El Sr. D. Luis Salas Vez Dio quenta a la Ciudad como en compañia
del Sr. Don Felice andan ampliando con los quales Ordenes antes de
diferentes conferencias con los ganaderos para que continuen en el gan
en la forma que Corre, y Nos ha pedido benan por las razones que se
ofrecieran a su parecer de haber subido el precio del trigo y que se prorrogen
y lleven acordo que los Sr. y los Sr. D. Maria Agrado y D. Daniel
en Junta con el Sr. Correg. y con el gan llamar los ganaderos y conferir de nuevo
sobre los dos fueros, y Negociando sobre tomar la Resolucion que
llevan entendido de pecho y pruno =

Adezero del Puente

El Sr. D. Pedro Fontes Carrillo Vezo Dijo a la Ciud. que el Ponente
de Jerez Sevilla se dessuer lo esta Ordenado agradecer porque pr no estarlo tendran
Carrenas de Lang. Jebe grave gran quebrantos al comercio y trajino y por no aber medios no Cabe
fie fiden = gro = y la Ciudad Sabiendolo, y que y le mudo que ingresa el que
este tiene de su prane Cago adezero lena acordo que las prendas que
gran Con poder de Sugar Danana y Fracacion por el Cesparim. de la Cangrella